

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 1 de Febrero de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de enero (03) de 2018, se aprueba por unanimidad.

2.-LICENCIA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO AMPLIACIÓN ALMACÉN DE METALES YA EXISTENTE CON CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS EN C/ ICIAR BOLLAIN 42-44

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO para AMPLIACION DE ALMACEN DE METALES YA EXISTENTE CON CENTRO DE GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, en C/ ICIAR BOLLAIN N° 40, 42 Y 44, a favor de D^a Amparo García Cabrera en representación de RECICLAJES J.A., S.L., con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

3.-CONVENIO COLABORACIÓN CON EL CENTRO AQUILA PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Centro Concertado Aquila y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de un Programa Formativo de Formación en centros de trabajo, dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional de Técnico Superior de Actividades Físicas y Deportivas.

2º) Facultar al Concejal Delegado de Educación para la firma del mismo.

4.-JUSTIFICACIÓN PARCIAL CONVENIO COLABORACIÓN CON ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN

PERIODO MES DE OCTUBRE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación Área de Formación por importe de 8.023,24€ correspondiente al convenio 2017-2018, mes de octubre de 2017.

PERIODO MES DE NOVIEMBRE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación Área de Formación por importe de 8.737,84€ correspondiente al convenio 2017-2018, mes de noviembre de 2017.

PERIODO MES DE DICIEMBRE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación Área de Formación por importe de 8.394,72€ correspondiente al convenio 2017-2018, mes de diciembre de 2017.

5.-RENOVACIÓN CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE LAS INSTALACIONES EN EL CENTRO CONSUMIDOR DE ENERGÍA INTEGRADO EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS INCLUIDOS EN LOS INMUEBLES MUNICIPALES, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALES SEMAFÓRICAS REGULADORAS DE LA CIRCULACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Renovar con IBERDROLA CLIENTES S.A.U, los contratos de potencia superior a 10 kw, hasta que se formalice la adjudicación del expediente 15/17 SARA, con las siguientes modificaciones del listado:

- Dar baja el contrato con CUPS ES 0021000011432628 LS (FUENTE ADOLFO MARSILLAC) baja el 14-09-2016.
- Añadir contrato con CUPS ES0021000020884311 KD (CEIP BLAS DE LEZO) alta 15-01-2016.

6.-IMPUTACIÓN DE PAGOS NO PRESUPUESTARIOS EN CONCEPTO DE INTERESES – FONDO DE FINANCIACIÓN DE PAGO A PROVEEDORES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado en el sentido de aprobar la imputación al presupuesto de gastos vigente prorrogado del 2010 de los pagos pendientes de aplicar correspondientes a las retenciones en la PIE de noviembre y diciembre de 2017.

7.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de la fianza propuesta en el informe de Intervención:

Fianza Garantía Definitiva del contrato administrativo del servicio de catering y desayuno Exp. 34/10. Fianza por importe de 1.712,96 €. EN METALICO.

8.-APROBACIÓN GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto de 1.500€ para transporte de usuarios del Centro Ocupacional Villa de Parla, a justificar por D^a. Remedios García Álvaro.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto de 4.000€ para actividades de inserción laboral del Centro Ocupacional Villa de Parla, a justificar por D^a. Remedios García Álvaro.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

MODIFICACIÓN RPT Y ADSCRIBIR AL ÁREA DE HACIENDA EL PUESTO 1721 DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y UN TÉCNICO DE GRADO MEDIO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado del área de Personal:

PRIMERO.- La modificación de la RPT en el sentido de adscribir al Área de Hacienda (Oficina de Recaudación Municipal) el puesto nº 1721 de la RPT, con categoría de Auxiliar Administrativo (grupo profesional C2) desempeñado por Dña. M^a Soledad Cortés Galán, como personal laboral indefinido no fijo.

SEGUNDO.- Trasladar al trabajador D. José Luís Cabanillas Verdejo, personal laboral indefinido no fijo con la categoría de Técnico Medio para el desempeño de las funciones propias de su categoría en la Oficina de Recaudación Municipal.

TERCERO.- Dar traslado a las Áreas afectadas y a los interesados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 horas, de todo lo cual, como Concejal Secretario doy fe.



